

El Guabo, 03 de Julio del 2009

Sr.

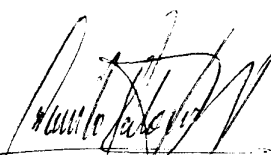
JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **AGRICOLA DANILUP S.A.**, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Machala, doctor Milton Serrano Aguilar, el 28 de Mayo del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, de Tomo 1 de fojas 149 a 164 con el número TREINTA (30); y, anotado en el Libro Repertorio bajo el número 772, el primero de julio del mismo año, conforme consta en el **ARTICULO VIGESIMO CUARTO**, literales a), b), c), d), e), f); y, g) del mencionado Instrumento Público, se lo ha designado **PRESIDENTE**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, tiempo que indican los **ESTATUTOS** contenidos en la mencionada Escritura.

Atentamente,


FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ
GERENTE GENERAL

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de PRESIDENTE de la Compañía AGRICOLA DANILUP S.A. - El Guabo, 3 de julio del 2009.-


JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ
C. I. 0702364001

DIRECCION:-Calle Machala y Gran Colombia
TELEFONO:- 072950-132
CANTON EL GUABO-EL ORO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO

9 de Octubre y Sucre (Esq.)

Número de Repertorio: 2009 - 805

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Julio de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 187 a 188 con el número de inscripción 35 celebrado entre: ([COMPañÍA AGRÍCOLA DANILUP S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD con el cargo PRESIDENTE])).



AB. MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON EL GUABO